



POR LA CUAL SE RESUELVE AMPLIAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 476/08/2025 "POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN Y SUS POSIBILIDADES PARA LA GENERACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN, PROGRAMADA PARA ABRIL DE 2025".-

San Lorenzo, 08 de julio de 2025
Acta N° 16 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2390 del 31/03/2025 del Prof. Mag. FELIX CARDOZO, Director de la carrera de Educación Artística, por el cual pone a conocimiento las actividades relacionadas con la capacitación docente en la metodología de la investigación-acción y sus posibilidades para la generación de proyectos de extensión, de la Licenciatura en Educación Artística.-

Tiene como objetivo abordar cuestiones referidas al proyecto de investigación en el aula, identificar y fortalecer posibles debilidades, así como fomentar el trabajo colaborativo.-

La Resolución del Consejo Directivo N° 476/08/2025 "POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN Y SUS POSIBILIDADES PARA LA GENERACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN, PROGRAMADA PARA ABRIL DE 2025".-

Solicita la ampliación de la Resolución del Consejo Directivo N° 476/08/2025, para la aprobación del Proyecto de Capacitación Docente sobre Investigación-acción en el Aula y la matriz del Proyecto de Investigación.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AMPLIAR** la Resolución del Consejo Directivo N° 476/08/2025 de fecha 15 de abril del 2025.-

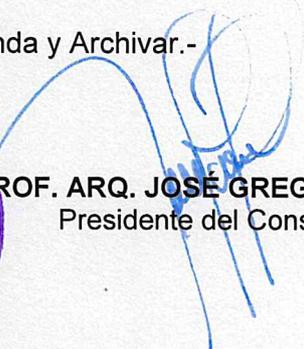
Art. 2°: **APROBAR** el Proyecto de Capacitación Docente sobre Investigación-acción en el Aula de la Licenciatura en Educación Artística, que forma parte del ANEXO 1 de la presente Resolución.-

Art. 3°: **APROBAR** la matriz del Proyecto de Investigación de la Licenciatura en Educación Artística, que forma parte del ANEXO 2 de la presente Resolución.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo



POR LA CUAL SE RESUELVE AMPLIAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 476/08/2025 “POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN Y SUS POSIBILIDADES PARA LA GENERACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN, PROGRAMADA PARA ABRIL DE 2025”.-

ANEXO 1

Taller de Actualización Docente La investigación-acción en el aula

Dirigido a docentes de la carrera “Lic. en Educación Artística”

Duración: tres (3) horas reloj

1. Fundamentación del Proyecto

La Licenciatura en Educación Artística, en línea con las demás carreras de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA/UNA), ha incorporado la investigación como un elemento fundamental en su dimensión académica, en respuesta a los lineamientos del CONES y la ANEAES. En este sentido, se ha optado por la investigación-acción como modalidad de trabajo, ya que permite su aplicación tanto en el aula como en entornos cotidianos, mediante acciones sistemáticas que combinan técnicas cuantitativas y/o cualitativas, fomentando la participación, la reflexión y el espíritu crítico en estudiantes y docentes.

Por esta razón, y considerando la necesidad de una actualización constante del cuerpo docente, la carrera de Licenciatura en Educación Artística propone una jornada de formación dirigida a docentes de la carrera sobre proyectos de investigación-acción. Este taller tiene como propósito acercar a las y los docentes, responsables de desarrollar los proyectos, al alcance de este método de investigación, además de proporcionarles herramientas relacionadas con las dinámicas de trabajo en el aula y otros recursos necesarios sobre el tema.

2. Objetivos

a. General

- Adquirir herramientas para proponer, elaborar e implementar proyectos de investigación-acción en el aula como estrategia de aprendizaje.

b. Específicos

- Conocer los fundamentos de la investigación-acción, determinando su alcance en el proceso de investigación en el aula.
- Examinar la estructura formal del proyecto de investigación.
- Formular temas, preguntas y objetivos de investigación.
- Desarrollar ejercicios para afianzar conocimientos sobre la investigación-acción.

3. Contenidos Generales

- Fundamentos de la investigación-acción: alcance y peculiaridades.
- Pautas para la elaboración de proyectos de investigación-acción: modelo de formato y estructura protocolar del proyecto.
- Definición de temas y estrategias para la formulación de preguntas y objetivos de investigación.

Facilitador: Lic. Fernando González, docente técnico de la Lic. en Educación Artística.



POR LA CUAL SE RESUELVE AMPLIAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 476/08/2025 “POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN DOCENTE EN LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN Y SUS POSIBILIDADES PARA LA GENERACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN, PROGRAMADA PARA ABRIL DE 2025”.-

ANEXO 2

Matriz del Proyecto de investigación

I. Selección y delimitación del tema:

Se define el objeto de estudio y su alcance, estableciendo el/los límites conceptuales, espaciales y temporales. Para su formulación, se consideran los siguientes aspectos:

- **Objeto:** Es el tema o elemento que se quiere estudiar, es decir, aquello que será observado o analizado.
- **Problematización:** Es el aspecto específico del objeto que será analizado.
- **Enfoque:** Indica desde qué teoría, concepto o metodología se abordará el tema

II. Fundamentación:

Se justifica la relevancia del estudio desde perspectivas teóricas, sociales, educativas, entre otras. Además, se mencionan problemáticas previas, brechas en el conocimiento y la contribución que la investigación puede aportar al área.

III. Interrogantes de investigación:

Se formula una pregunta general que orienta el estudio y preguntas específicas que permiten abordar distintos aspectos del problema y momentos de la investigación. Estas interrogantes guían tanto el diseño metodológico como la recopilación de datos.

IV. Objetivos de investigación:

Se formula un objetivo general que define el propósito central del estudio, especificando qué se pretende analizar, describir o explicar. Los objetivos específicos derivan del objetivo general y detallan las acciones concretas necesarias para alcanzar dicho propósito.

Se solicita habilitar, mínimamente, tres momentos en la formulación de los objetivos específicos:

- **Primer momento (OE1):** Proponer un objetivo con un alcance teórico/conceptual que permita delimitar y condensar las herramientas teóricas necesarias para abordar el objeto de reflexión o análisis.
- **Segundo momento (OE2):** Proponer un objetivo que propicie el acercamiento al objeto de estudio, permitiendo la experiencia directa del investigador/a con el objeto de reflexión, para la recolección de información en campo.
- **Tercer momento (OE3):** Proponer un objetivo que permita la confrontación o relación entre el OE1 y el OE2, con el fin de comprender el objeto de reflexión desde la perspectiva teórica construida previamente en el OE1.

V. Hallazgos y conclusiones

En esta sección se presentan los principales hallazgos obtenidos a lo largo de la investigación, organizados de manera coherente y en relación con los objetivos planteados. Se analizan los datos recogidos y se destacan los patrones, tendencias y aspectos relevantes que emergieron durante el estudio.

Los hallazgos se exponen con base en la evidencia obtenida, estableciendo relaciones entre los datos empíricos y las categorías teóricas previamente definidas.

Las conclusiones sintetizan los resultados y responden directamente a las interrogantes de investigación formuladas. Se reflexiona sobre la pertinencia del enfoque teórico utilizado y su aplicabilidad en el contexto estudiado.

Bibliografía:

Se incluyen las fuentes teóricas y empíricas que sustentan la investigación, siguiendo el estilo de citación APA.